

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-CDNAT-2018-043 SALTA, 07 de marzo de 2018 EXPEDIENTE Nº 10.462/2017

VISTO:

La solicitud de licencia de año sabático presentada por el Dr. Juan Manuel Díaz Gómez – en su cargo regular Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Cordados de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/10, eleva su plan de trabajo detallado y a desarrollar durante el ejercicio del año sabático.

Que a requerimiento de la comisión de docencia y disciplina, y la escuela de biología, el citado profesor a fs. 19 finalmente aclara que los docentes, Dr. Enrique Derlindati, Dra. Mónica Solíz y Dr. Federico Arias – cubrirán el dictado de las asignaturas tanto de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas como de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – todos bajo la supervisión de la profesora adjunta, M.Sc. Lucía Nieva.

Que todos han expresado su conformidad para tal fin.

Que a fs. 21, la comisión de docencia y disciplina produjo su dictamen que dice:

* * Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Díaz Gómez.

 Otorgar el beneficio al Dr. Juan Manuel Díaz Gómez según Res. CS № 472/89 y su modificatoria CS № 524/06 desde el 1 de abril de 2018.

 Dejar expresado que los docentes detallados a fs. 18 a 19 se harán cargo de las asignaturas durante el período que dure el año sabático."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 01 de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo presentado a fs. 1/10 y solicítese al Consejo Superior tenga a bien otorgar el año sabático al Dr. JUAN MANUEL DÍAZ GÓMEZ – DNI Nº 24803528 - Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Cordados" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología- para acceder a la licencia de año sabático a partir del 01 de abril de 2018 y por el término de un (1) año – con cargo a lo dispuesto en Res. CS Nº 472/89 y su modificatoria y lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y elévese al Consejo Superjor a sús efectos.

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana Facultad de Ciencias Naturales